MOVAN

TRANSPORTE MAYOR SERVICIOS

Llama al (883) 745-8454
Para reservar un viaje

Sobre Nosotros

Friends of Moreno Valley Senior Center, Inc. es una organización sin fines de lucro que administra el Programa MoVan.

MoVan es una forma segura y conveniente de servicio de tránsito especialmente diseñada para satisfacer las necesidades de movilidad de las personas mayores y adultos discapacitados residentes de Moreno Valley. MoVan lo transportará de acera a acera a nuestro Centro comunitario para personas mayores y lo regresará a casa.

Lo más destacado de MoVan

Elegibilidad

Residente de Moreno Valley que tenga 60 años de edad o más, o un adulto físicamente discapacitado que no requiera asistencia. Los pasajeros que necesiten asistencia deberán viajar con un acompañante.

Servicios de Acera a Acera

Se recoge y deja al pasajero en la acera o entrada de su origen y destino.

Nuestra Furgoneta

Nuestra camioneta limpia tiene aire acondicionado, un operador seguro y bien capacitado; y observa el programa de mantenimiento del fabricante. Nuestro autobús de 14 pasajeros incluye capacidad para 2 sillas de ruedas.

Tarifas de Bajo Costo

$1.00 para viajes de ida
$2.50 para viajes de ida fuera de los límites de la ciudad (Solo Visitas Médicas)

Horas de Servicio

8:15 a 16:45 - De lunes a viernes, excepto los días festivos importantes observados por la Ciudad de Moreno Valley.

Sorteos Mensuales

Proporcionamos alimentos, refrigerios, bebidas y fantásticos premios si asiste a nuestras reuniones mensuales cada tercer jueves de cada mes.

Patrocinado por el Programa de Subvenciones CDBG de la Ciudad de Moreno Valley financiado por HUD y RCTC Financiamiento de la Medida A

telefono de queja
951-518-6861

Moreno Valley Senior Center
25075 Fir Ave.
Moreno Valley, CA 92553

AVISO AL PÚBLICO SOBRE EL TÍTULO VI:
Sus derechos bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 exige que ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, sea excluida, se le nieguen los beneficios ni sea objeto de discriminación en ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.

La responsabilidad de la FMVSCI es informar al público sobre sus obligaciones mediante avisos públicos que detallan los procedimientos de quejas del Título VI de la FMVSCI. Cualquier persona que considere que se le ha negado el acceso o el uso del servicio de transporte MoVan debido a su raza, edad u origen nacional puede presentar una queja por escrito. Todas las quejas se investigarán de forma justa y objetiva.

Para obtener más información sobre el Programa del Título VI de la FMVSCI o presentar una queja, puede comunicarse con el Presidente de la FMVSCI y el Administrador del Título VI al (951) 518-6861 o visitar el Centro para-Personas Mayores de Moreno Valley, 25075 Fir Avenue, Moreno Valley, CA 92553, para solicitar y completar un Formulario de Queja del Título VI. El formulario está disponible en inglés y español. Para solicitar información en otro idioma o formato, comuníquese con el Administrador del Título VI de la FMVSCI al (951) 518-6861.

Puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito (FTA), presentándola ante el Coordinador del Programa del Título VI, Oficina de Derechos Civiles de la FTA, Edificio Este, 5.º piso – TCR, 1200 New Jersey Ave., S.E., Washington, D.C. 20590.